AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4568

ORDEN de 27 de septiembre de 2012 de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, sobre nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, en Resolución de Concurso de vacantes existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, comprendidas en el Concurso convocado por Resolución de 3 de julio de 2012 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 16 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades conferidas por el Decreto 472/2009, de 28 de agosto, por el que se establecía la estructura orgánica y funcional del Departamento de Justicia y Administración Pública.

RESUELVO:

Nombrar para proveer los Registros de la Propiedad radicados en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Para el Registro de la Propiedad de Barakaldo n.º 2 a D. Joaquín Cortés Sánchez.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de septiembre de 2012.

La Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública,
IDOIA MENDIA CUEVA.